

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Alto Perú, 17 de diciembre del 2024.

Oficio N° 065-2024-D. de la IE N° 0760-AP.ED.

**SEÑOR : Mag. Luis Alberto Navarro Saavedra.
Director de la UGEL EL DORADO.**

ASUNTO : Solicita autorización para el trabajo virtual de Tercer Bloque de semana de gestión.

Ref. : R.M. N°587-2023 MINEDU -Oficio Multiple N° 358-2024-GRSM/DRESM-DGP.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacer llegar mi saludo cordial a nombre de la **Institución Educativa N° 0760 “Alto Perú”** a la cual me honro en representar, así mismo de la Asociación de Padres de Familia y estudiantes de la mencionada IE, del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado y Región San Martín.

Así mismo por medio de la presente hago de su conocimiento que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 587-2023 MINEDU **“DISPOSICIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA”**,. Nuestra Institución Educativa cumple para el trabajo NO presencial en la IE, así como cita el presente documento en su Numeral II- Organización del año escolar – 2.2.1. Desarrollo de la semana de Gestión y en el Literal “C” La UGEL podrá autorizar que las semanas de gestión en las II.EE. o programas educativos se realicen sin asistir a la IE, siempre que estas cumplan uno o más de los siguientes criterios:

- Sean II.EE. unidocentes y/o multigrados o programas educativos ubicados en una zona rural y/o de difícil acceso.
- Muestren evidencia de trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje compuestas por II.EE. con las que comparten características, pero con las que no tienen un vínculo o cercanía territorial.
- Muestren evidencia de no contar con condiciones suficientes para el trabajo colegiado en las II.EE. debido a problemas de conectividad, accesibilidad y/o recursos disponibles. de acuerdo a lo citado nuestra IE cumple con las condiciones para el trabajo sin asistir a la IE, por lo manifestado **Solicito autorización para el trabajo sin asistir a la IE, la misma que lo cumpliremos en forma virtual** de acuerdo al horario y ruta de trabajo planificado acordado con los docentes de la institución educativa en el acta de la fecha 04 de julio del presente; de la misma forma adjunto el acta de acuerdo firmado por los docentes de la IE.

INSTITUCION EDUCATIVA N° 0760

COD. MODULAR SECUNDARIA N°1751759 - COD. MODULAR PRIMARIA N° 1401595

CASERIO DE ALTO PERU – SAN MARTIN – EL DORADO

Sin otro particular me suscribo de usted expresándole las consideraciones y estima personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0760 - CAS. ALTO PERU
Salvador Ticona Paja

Prof. Salvador Ticona Paja
DIRECTOR

ACTA DE REUNIÓN DE DOCENTES DE LA I.E. 0760 "ALTO PERÚ"

Siendo las 2:00 p.m. del día martes 17 de diciembre del 2024, nos encontramos reunidos los docentes del nivel primario y secundario, dirigido por el Director Salvador Ticona Paja, para tratar la siguiente agenda:

PRESENTACIÓN DE HOJA DE RUTA DE SEMANAS DE GESTIÓN VIRTUAL DE LA I.E. 0760 "ALTO PERÚ" A LA UGEL EL DORADO

PRIMERO: Nos encontramos reunidos todos los docentes para manifestar su preocupación de trabajar la Semana de Gestión de manera virtual amparados en OFICIO MÚLTIPLE N° 358-2024-GRSM/DRE/DGP según R.M N°587—2023- Minedu OFICIO MÚLTIPLE N° 358-2024-GRSM/DRE/DGP

SEGUNDO: Que, la I.E. 0760 del caserío rural de Alto Perú, distrito de San Martín de Alao, provincia el Dorado, se encuentra a 43 km. de la capital provincial y según NEXUS DRE, considerada R1; no contando actualmente con los servicios básico necesarios y obligatorios, ni infraestructura vial en esta zona.

TERCERO: Que, por ser una I.E. eminentemente rural, no cuenta con las condiciones suficientes para realizar un trabajo colegiado, debido a problemas de conectividad a internet, al no contar con el servicio básico que es la energía eléctrica, siendo de necesidad prioritaria, importante y urgente para trabajar nuestra hoja de ruta en la Semanas de Gestión.

Por estas razones, y en aras de garantizar un trabajo adecuado en cuanto a la culminación y entrega de informes referentes al año escolar 2024

CUARTO: Que, por estar ubicada la I.E. 0760 "Alto Perú", en un caserío Rural (R1), la infraestructura vial es extremadamente precaria, no contamos con accesibilidad ni transitabilidad de manera permanente por las condiciones climáticas. La carretera se vuelve peligrosamente resbaladiza debido a las intensas lluvias, el lodo, la crecida del río Sisa, interrumpiendo el libre acceso al caserío, ocasionando muchos accidentes y poniendo en riesgo la integridad del personal docente de la I.E.

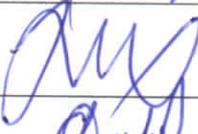
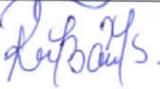
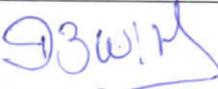
QUINTO: Por consenso general, los docentes presentes acuerdan respaldar la propuesta del trabajo virtual durante la Semanas de Gestión del 23-24-26-27- 30 y 31 de diciembre, como medida preventiva y de seguridad ante las precarias condiciones en las que actualmente se desarrollan nuestras actividades educativas en la Institución Educativa 0760 ALTO PERÚ.

Se acuerda enviar esta acta al director de la UGEL EL DORADO el MG. Luis Alberto Navarro Saavedra, esperando una pronta respuesta y acción al respecto.

Sin más que tratar y siendo las 5:00 pm se da por finalizada la presente reunión de Docentes, dejando constancia de lo acordado en esta acta en la que firman todos los maestros.

Alto Perú, Diciembre del 2024

Relación de Docentes de la I.E. 0760 "Alto Perú"

DOCENTES	FIRMA
1. Prof. Edgar Diaz Ordoñez	
2. Marco Antonio Ramirez García	
3. Prof. Lázaro Paz Montenegro	
4. Prof. Ana Cecilia Yesquén Macalopú	
5. Prof. Ruth Bardalez Saldaña	
6. Prof. Roy Dewin Valera del Aguila	
7. Patricia Choquehuanca López	
8. Prof. Noymi Rubio Campos	
9. Prof. Jhon Lin Sanchez Torres	
10. Prof. Leonor Chahuayo Nina	
11. Prof. Salvador Ticona Paja	

SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DEL III BLOQUE DE SEMANA DE GESTION

HOJA DE RUTA

BLOQUE DE CIERRE DE SEMANA DE GESTIÓN

HORA	DIA	ACTIVIDADES	REPOSABLES	PRODUCTO
7:30 – 8:30 am	Lunes 23 de diciembre	- Socialización del III Bloque de Semana de Gestión 2024	- Director - Comité de Gestión Pedagógica.	- Reajuste del Plan de la Semana de Gestión.
10:30 – 11:00 am		RECESO		
11:00 - 12:00 pm		- Actividades de soporte socioemocional	- Director - Comité de Gestión de Bienestar	- Compromisos en el manejo de emociones
12:00 – 1:00 pm		- Análisis de los logros de aprendizaje (bimestre-2024)	- Director - Docentes	Registro en el Sistema Siagie.
7:30 – 10:30 am	Martes 24 de diciembre	Actividades para el cierre de las funciones del Comité de gestión pedagógica	- Director - Comité de Gestión Pedagógica	- Informes de cierre - Compromisos
10:30 – 11:00 am		RECESO		
11:00 - 1:00 pm		- Actividades para el cierre de las funciones del Comité de gestión de condiciones operativas	- Director - Comité de Gestión de condiciones Operativas	- Informes de Cierre - Compromisos
7:30 – 10:30 am	Jueves 26 de diciembre	- Conformación del equipo responsable del reajuste del PAT	- Director - Docentes	Documentos reajustados.
10:30 – 11:00 am		RECESO		
11:00 – 1:00 pm		- Trabajo colegiado sobre el progreso del desarrollo de las competencias de las/los estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional	- Director - Docentes	- Balance del año escolar 2024 - Producto del análisis de los resultados de aprendizaje. - Actualización de planificación curricular ajustada por niveles, grados, áreas; según análisis

				del progreso de aprendizajes.
7:30 – 10:30 am.	Viernes 27 de diciembre	- Trabajo colegiado sobre la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	- Director - Comité de Gestión de Convivencia	Informes de cierre
10:30 – 11:00 am		RECESO		
11: 00- 1:00 pm		Fortalecimiento de capacidades en Gestión de convivencia escolar	- Director y comité de Gestión de Bienestar	- Compromisos asumidos
SEGUNDA SEMANA - BLOQUE DE CIERRE DE SEMANA DE GESTIÓN				
7:30 – 10:30 am	Lunes 30 De diciembre	- Análisis, permanencia y continuidad del estudiante en la I. E	- Director y comité de Gestión de Bienestar	- Fichas de atención al estudiante y al Padre de Familia
10:30 - 11:00 am		Receso		
11:00 - 1:00 pm		- Trabajo colegiado sobre reajustes al PAT en la I.E	Director Docentes	- Documento reajustado.
7:30 – 10:30 am	Martes 31 de diciembre	Revisión del PEI	Director Docentes	Documento reajustado
10:30 - 11:00 am		Receso		
11:00 – 1:00 pm		- Balance del PAT	Director Docentes	Documento reajustado